**ACTA DE LA DECIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** Dip. Georgina Trujillo Zentella.

**Secretaría:** Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

Siendo las 13:00 horas del día 6 de Diciembre de 2017, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía, en el salón B del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Décima Novena Reunión Ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum, 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria, 4. Discusión y votación de proyectos de dictamen, 5. Asuntos Generales.

**La Presidencia:** Solicita al Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo fungir como secretario, así como verificar y declarar el quórum.

**La Secretaría:** Da cuenta a la presidencia de los diputados presentes: Dip. Georgina Trujillo Zentella, Dip. Jeríco Abramo Masso, Dip. Alfredo Anaya Orozco, Dip. Fernando Navarrete Pérez, Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. César Augusto Rendón García, Dip. Juan Carlos Ruiz García, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Sofía González Torres, Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar, Dip. José del Pilar Córdova Hernández, Dip. Rocío Matesanz Santamaría, Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Dip. Esdras Romero Vega, Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Dip. Ricardo Taja Ramírez, Dip. Elio Bocanegra Ruíz, Dip. Norma Rocío Nahle García, Dip. José Antonio Arévalo González, Dip. Leonardo Amador Rodríguez, Dip. Carlos Bello Otero, Dip. Edgar Castillo Martínez, Dip. Susana Corella Platt, Dip. Guadalupe Hernández Correa, Dip. Luis Manuel Hernández León, Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández, Rocío Matesanz Santamaría, Dip. Luis Manuel Hernández León, Dip. Carlos Lomelí Bolaños, Dip. David Jiménez Rumbo.

**La presidencia:** Solicito ahora al señor secretario que consulte a las señoras y señores diputados si se omite la lectura del orden del día que con oportunidad les fue circulado.

**La Secretaria:** En virtud de que ya recibieron el orden del día, pregunto a ustedes si está de acuerdo en que se omita su lectura. Quien esté a favor levantar la mano en la forma acostumbrada. En contra. A favor, presidenta.

**La Presidencia:** En consecuencia, solicito que consulte usted a las señoras y señores diputados si es de aprobarse el orden del día.

**La Secretaria:** De igual manera pregunto a los compañeros si están de acuerdo en aprobar el orden del día sometido a su consideración. Levante la mano quien esté de acuerdo. En contra. Abstenciones. Aprobado, señora presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Pido de igual manera, en virtud de que les fue circulada con antelación, y no habiendo observaciones a su contenido, que solicite en un mismo acto si es de dispensarse la lectura y aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La Secretaría:** Por instrucciones de la Presidencia, consulto a mis compañeros en votación económica si están de acuerdo en que se omita la lectura del acta de la sesión anterior y se apruebe su contenido. Quienes estén de acuerdo levanten la mano. En contra. Aprobado, presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente punto del orden del día es la discusión de diversos dictámenes que están a su consideración.

El primero de ellos es un dictamen que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, y del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Congreso del Estado de Chihuahua.

En la reunión de Junta Directiva de esta comisión explicábamos que el contenido de esta iniciativa que estamos desechando es exactamente el mismo contenido de otra que en los mismos términos habíamos recibido también del Congreso de Chihuahua, y que habíamos rechazado por improcedente. De tal suerte, en congruencia con el criterio que esta comisión había establecido para la minuta anterior, estamos presentando el dictamen en sentido negativo a esta iniciativa del Congreso del Estado de Chihuahua.

Si alguna diputada o algún diputado quisieran hacer uso de la palabra, solicito al señor secretario que nos haga favor de tomar el orden de los oradores.

**La Secretaria:** Alguien quiere tomar la palabra en este tema, Sí, diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar.

**Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar:** Ya hubo comunicación de parte de la comisión, con el gobierno del estado de Chihuahua Si no, para nosotros hacer una comunicación, tener una comunicación con ellos, en el sentido del porqué fue el rechazo a la petición.

**La Presidencia:** Efectivamente, no con el gobierno del estado. Entonces sería importante que si usted puede ser conducto para comentarlo con el gobierno estatal, pudiera hacerlo. Nosotros nos limitamos simplemente a analizar la propuesta del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

**La Secretaría:** Pregunto a mis compañeros. Quienes estén de acuerdo con la aprobación que levante la mano. En contra. Abstenciones. Aprobado por unanimidad, presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente dictamen es un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a suministrar el servicio eléctrico en las viviendas de pobladores del municipio de Bacalar, Quintana Roo que actualmente no cuentan con este servicio.

Este asunto tiene como propósito justamente que alcance el servicio de energía eléctrica a toda la población del municipio de Bacalar. Y señala que el monto de recursos estimado por la división de distribución peninsular de la Comisión Federal de Electricidad para suministrar energía eléctrica a las viviendas que hacen falta en este municipio es de 277 mil pesos. Esta es una cifra que la Comisión Federal pudiera perfectamente bien absorber, para los habitantes, en cambio,es una alta cantidad. De tal suerte que estamos proponiendo que esta comisión apruebe en sentido positivo esta propuesta con punto de acuerdo.

Y solicito a la Secretaría que consulte a las señoras y señores diputados si alguien desea hacer uso de la palabra. Si no fuese el caso, que proceda entonces a solicitar la votación de manera económica.

**La Secretaría:** Alguien quiere hacer uso de la palabra, Diputado Saldaña, la diputada Rocío Matesanz en segundo lugar. El caballero le cede el uso de la palabra a la diputada. Bien.

**Dip. Rocío Matesanz Santamaría:** Creo que valdría la pena exhortar de alguna manera, que las entidades o las dependencias que autorizan estas construcciones de viviendas se apeguen a lo que posteriormente Comisión Federal les va a solicitar, para que sea de manera inmediata, que los que van a utilizar estas viviendas puedan contar con el servicio de energía eléctrica de manera inmediata. Porque si no, vamos a estar cayendo en que la Secretaría de Energía va a estar atrasando esto, se puede crear un conflicto social, porque sí es una forma que está sucediendo de manera más significativa. Nada más era ese tema.

**Dip. Julio Saldaña Moran:** Es deber del Poder Ejecutivo y desde luego de la Sener iniciar las obras de electrificación de la comunidad, una comunidad que lo ha demandado. Y qué bueno que hoy se vaya a hacer justicia. Sobre todo porque se trata de un servicio indispensable para las familias que ahí viven.

Voy más allá. Las tarifas deben coincidir con el nivel de vida de la población. Por lo que hay que reconocer que son gente que la mayoría viven del campo.

**La Presidencia:** No habiendo más oradores, solicita a la secretaría proceder a la votación económica.

**La Secretaría:** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa de este dictamen sírvanse manifestarlo. Unanimidad, presidente.

**La Presidencia:** El siguiente dictamen es también una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a difundir de modo amplio por la Sener y la Semarnat los programas y las políticas de financiamiento, para que los usuarios finales instalen equipos generadores de electricidad a partir de fuentes renovables, con un costo asequible y técnicamente viables.

En esta proposición el legislador nos expresa la necesidad de que para que transitemos hacia energías renovables con mayor rapidez, necesitamos difundir también en mejor medida los mecanismos de apoyo y el financiamiento que existe para la instalación de equipos de fuentes de energía limpia y dotar de electricidad a los hogares de las familias mexicanas.

Este dictamen hace también referencia a la obligación que mediante la obligación que mediante la Ley de Transición Energética tenemos para incentivar el uso de energías renovables, y también establecer mecanismos que puedan fomentar la utilización de este tipo de energías.

Adicionalmente, hacemos mención en el cuerpo del dictamen, que el Presupuesto de Egresos que recientemente aprobamos para este próximo 2018, cuenta con una partida de 28 mil 625 millones de pesos, justamente para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios.

Dado que tenemos no solamente la obligación que nos establece la Ley de Transición Energética, sino un presupuesto que cuenta con recursos suficientes, estamos considerando viable la propuesta, por lo que solicitamos a las diputadas y diputados que puedan votar a favor del presente dictamen. Solicito a la secretaría consulte si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al presente dictamen, y de no ser el caso, proceder de inmediato a la solicitud de la votación.

**La Secretaría:** Se pregunta si hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra para emitir su opinión Dip. Matesanz.

**Dip. Rocío Matesanz Santamaría:** Se podría tocar también, dentro del cuerpo del dictamen o del punto de acuerdo, en el que es la promoción para este tipo de energías renovables, y la aplicación de este recurso que están en el PEF 2018, hacia dónde pudieran los interesados encontrar información, y etcétera. Entonces, sí que sea un poquito más afable la información y que puedan hacerse campañas de promoción, y que pueda llevarse a cabo.

**Dip.** **Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo:** La difusión de programas que incentiven a utilizar energías limpias no solo significa colaborar con el medio ambiente, sino también se trata de buscar nuevas fuentes de energías, más baratas y más accesibles para la población

**La Presidencia:** Entonces ahora consulte por favor, secretario, si es de aprobarse el dictamen del punto de acuerdo.

**La Secretaría:** Por instrucciones de la presidencia, solicito la votación quienes estén a favor de este dictamen de punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Unanimidad, presidente.

**La Presidencia:** Queda aprobado. El siguiente dictamen es una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, para que en el ámbito de su competencia promueva la electrificación de planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, utilizando energías limpias.

Esta proposición con punto de acuerdo, señala que poco más de 12 mil planteles educativos que existen en nuestro país, el 2.56 por ciento carece de suministro eléctrico, y señala también, que en concordancia con lo que establece el artículo 11 de la Ley de la Industria Eléctrica, la Secretaría de Energía está facultada justamente, para formular los programas sectoriales, que conforme al Plan Nacional de Desarrollo puedan fomentar e impulsar el uso de tecnologías que se consideren como energías limpias.

El dictamen conviene en la importancia de acelerar el uso de estas energías limpias, como una alternativa para reducir los costos, y garantizar que los centros educativos tengan este servicio básico. En consecuencia, se resuelve exhortar a la Secretaría de Energía, para que, en el ámbito de su competencia, y obviamente, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, promueva el uso de energías limpias como un instrumento para dotar de suministro eléctrico a las escuelas que carecen actualmente de este servicio.

Solicito a la secretaría que consulte si hay oradores a favor o en contra de este proyecto de dictamen. Si no lo hubiere, consulte si es de aprobarse.

**La Secretaría:** Algún legislador quiere hacer uso de la palabra, Diputado Julio Saldaña.

**Dip. Julio Saldaña Morán:** Coincido ampliamente con la inquietud de la diputada, toda vez que en mi estado existen muchos planteles con carencia del servicio energético, de electricidad, afectando a niños y a niñas, jóvenes que a veces en las escuelas tiene que soportar climas que rebasan los 30 grados de temperatura.

**Dip. Rocío Matesanz Santamaría:** Existen todavía entidades que no firman bajo este convenio-marco y municipios que no tienen estos convenios locales, donde tengan que exigir a la Comisión Federal, para que les suministren la energía, y además, aquellos planteles que no cuenten con el servicio de energía eléctrica, y ya sea el Consejo Escolar de Participación Social, o la autoridad estatal que quieran acceder a estos recursos para utilizar energías limpias, llámense celdas solares, etcétera, no saben cómo, o sea, ven los mecanismos, entran a la página, van a la Sener, piden información sobre los programas, y siempre es una información muy complicada, muy difícil para ellos.

**La Presidencia:** Le voy a solicitar que consulte a los presentes si están de acuerdo que la redacción final del cuerpo del punto de acuerdo podamos establecer la propuesta de la diputada Matesanz, en el sentido de que reconociendo que son justamente las escuelas que carecen de suministro eléctrico, las que están en zonas más marginadas, que hagan un esfuerzo para que se pueda acceder más fácilmente a la información sobre planes de financiamiento y a los mecanismos de apoyo para instalar fuentes de energía renovable en sus planteles.

**La Secretaria:** Pregunto a mis compañeros presentes, en caso de estar de acuerdo a la modificación propuesta por la diputada Matesanz, levantar su mano, por favor (votación). Sí, por unanimidad. Ahora someto a su consideración el dictamen ya con la modificación. Quien esté de acuerdo con el mismo favor de manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, señora presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente dictamen es una proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta a la Comisión Federal para que se revisen con las entidades federativas los convenios de colaboración mediante los cuales se apoya a los usuarios que presentan adeudos, con la finalidad de identificar alternativas que permitan incrementar las facilidades de pago de los deudores y, por otra parte, que se negocien los convenios con aquellos estados que aún no cuentan con esquemas de apoyo, presentado por el diputado Enrique Zamora Morlet, del Partido Verde Ecologista de México.

Este punto de acuerdo, como ustedes lo pudieron ver, reconoce que hay 740 municipios que tienen adeudos con Comisión Federal de Electricidad que superan los 43 mil millones de pesos, evidentemente es una problemática a la que hay que buscar una solución y de lo que se trata no es de un borrón y de cuenta nueva y de condonar los pagos o en general una amnistía a los consumidores que no pagan.

El punto de acuerdo hace referencia a algunas experiencias que ha habido en algunos estados de la República, en donde se han tenido convenios con CFE, que han permitido estas facilidades a los usuarios y estamos pretendiendo que ustedes nos acompañen en el sentido de impulsar este punto de acuerdo con una votación favorable para que podamos generar un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que explore los mecanismos que faciliten al ponerse al día a los usuarios y también llevar a cabo convenios con los estados para poder establecer políticas de manera conjunta, buscando justamente, el beneficio de todos los usuarios de Comisión Federal de Electricidad.

Solicito al diputado secretario, que consulte a los diputados si alguien quiere hacer el uso de la palabra y posteriormente desagotada la lista de oradores proceda a recoger el sentido de la votación.

**La Secretaría:** Algún legislador quiere hacer uso de la palabra El diputado Moctezuma.

**Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda:** Sobre este punto, creo que es válido el poder apoyarlo, pero hemos encontrado en muchos casos una resilencia habitual, cuando ya lo ven como un esquema para buscar las posibilidades de apoyos externos y poder facilitar las cosas y esto ha venido siendo un círculo vicioso que en algunos casos no ayuda.

Sería muy bueno que en razón que al punto que me parece muy adecuado, podría tenerse nada más en la condición de ir reservando los organismos o particularmente los sistemas que pudieran ser residentes, para hacer otro tipo de esquema, en razón a su falta de cumplimiento a los actores que inclusive se han venido realizando con Comisión federal o con quien pudieran ser los acuerdos.

**La Secretaria:** Bien, me voy a permitir a someter a votación este dictamen. Quién esté a favor, levante su mano, por favor (votación), gracias. En contra o abstención (votación). Por unanimidad a favor, presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente dictamen es también una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que en términos de los artículos 116 y 139, de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la relación y evalué la pertinencia de reclasificar las tarifas en diversos estados del sureste del país.

Esta proposición con punto de acuerdo, aunque habla del estado de Chiapas, también reconoce que la problemática es de otros estados de la región, que es la que justamente, aporta más de 40 mil 380 megawatts de energía hacia todo el país, que son básicamente los estados de Chiapas, de Tabasco, de Quintana Roo y de Oaxaca.

En virtud de la gran cantidad de energía que generan estos estados, la propuesta se dirige a las autoridades competentes, para que ello pueda ser tomado en cuenta para la definición de una tarifa preferente.

Estamos poniendo a su consideración impulsar este punto de acuerdo en sentido positivo, por lo que solicito a la secretaría consulte si hay algún diputado o diputada interesado en hacer el uso de la palabra y posteriormente consulte el sentido de la votación.

**La Secretaria:** Pregunto, alguien quiere hacer un comentario sí, diputado Saldaña.

**Dip. Julio Saldaña Morán:** Es importante que este punto de acuerdo no solo quede ahí, que sea efectivo, hace rato ya me antecedieron. Retomo las palabras que dijo la diputada presidenta: Si estos estados aportan energía, más allá del 24 por ciento y en Veracruz, en lo particular, mi estado de Veracruz que es muy peleado y que le hemos buscado, que le hemos hecho por arriba, por abajo y no hemos encontrado como reclasificar tarifas, que bueno, desde luego que coincidimos y, desde luego, que el voto de un servidor como diputado federal, como representante, como la voz de miles de mexicanos que no aguantan los precios ya de la energía eléctrica, claro que vamos a favor.

**La Secretaria:** Bien, quién esté a favor de este dictamen levante su mano, por favor (votación). En contra o abstenciones (votación). Unanimidad a favor, señora presidenta.

**La Presidencia:** Para concluir con este apartado el orden del día el último dictamen a discusión, es la proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a transparentar la información prevista en el artículo 161, de la Ley de la industria eléctrica, presentada por la diputada Norma Roció Nahle García.

Básicamente en este punto de acuerdo, la legisladora duce que el artículo 161, de la Ley de la Industria Eléctrica, dispone que la Secretaría de Energía debe establecer un sitio de Internet de acceso libre al público en general, en el que se publiquen y mantengan actualizados diversos contratos, convenios y anexos de las empresas productivas del Estado, sus subsidiarias o las empresas filiales en México o en el extranjero.

Sin embargo, la diputada Nahle señala que dicho sitio a internet no está habilitado en los términos que establece el artículo 161 de la ley y en ese sentido está exhortando a la secretaría que modifique el sitio de internet para dar cumplimiento a lo que establecen los requisitos que marca la propia ley de la industria eléctrica.

Esta comisión considera que es atendible la petición de la diputada Nahle y en consecuencia estamos presentando a la aprobación de ustedes un dictamen en sentido positivo. Solicito nuevamente al diputado secretario Macedonio Tamez, nos haga favor de consultar si hay algún diputado, diputada interesado de hacer el uso de la palabra y posteriormente consultar el sentido del voto.

**La Secretaria:** Me permito pedir someter a votación este dictamen, Quién esté a favor, que levante su mano, Unanimidad a favor, señora presidente.

**La Presidencia:** Ahora damos paso a asuntos generales. En primer término queremos informar a los integrantes de esta comisión que hemos recibido por parte del entonces director de Petróleos Mexicanos, el doctor José Antonio González Anaya, las respuestas a las preguntas que por escrito le fueron entregadas el día de su comparecencia con motivo del 5o. Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto. El documento correspondiente fue enviado por correo electrónico a todos ustedes y está a su disposición también en el micrositio de esta comisión.

Por otra parte, informarles también que recibimos respuesta del punto de acuerdo que habíamos turnado al Centro Nacional de Control de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que informaran de las causas técnicas que originaron los apagones que se sufrieron en distintas partes del país en el mes de mayo y en el mes de septiembre pasados.

Esta información también está disponible en el micrositio de la comisión y también está en el sitio, en la página oficial del Centro Nacional de Control de México.

Si no hubiera otro asunto general, diputado Blanco.

**Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar:** Eso de los apagones, me acuerdo que la preocupación era que o sea, no nada más que nos dijeran por qué, sino cómo iban a prevenir eso. No tenemos alguna respuesta.

**La Presidencia:** Hay ahí, en la respuesta que nos mandan, algunos planteamientos de lo que están haciendo para evitar que se vuelvan a presentar este tipo de situaciones.

**Dip. Julio Saldaña Morán:** Sobre las preguntas que le formulé al anterior director de Petróleos Mexicanos, José Antonio, vale la pena resaltar algo de la aportación en la respuesta que se me dio, en la primer pregunta.

La primer pregunta que le pedí, es que exigimos los informes, los nombres, los funcionarios que se encuentran bajo la investigación por la malversación de los recursos sobre el caso fertinal y agro nitrogenadas.

Es un tema que hoy no se toca aquí. Me voy específicamente a la respuesta. El señor me contesta muy amable, creo que es un dato que nos puede servir a la comisión, contestó bien.

Me dijo que ante la unidad de responsabilidad en Petróleos Mexicanos, dependiente de la Secretaría de la Función Pública para no darle lectura a todo el contenido.

¿Qué nos está diciendo? Todos los datos que usted pregunte, vayan y pregúntenle a la Secretaría de la Función Pública, sobre esas dudas que un servidor tiene y muchos mexicanos más. Así sobre Fertinal, también fue la misma respuesta, creo que nos dio una luz, creo que su respuesta, yo, en lo muy personal, a diferente del año pasado que no me contestó y creo que contestó bien.

Yo invito a la comisión que pudiéramos citar el titular de la responsabilidad que está con base en Petróleos Mexicanos, de la Secretaría de la Función Pública, yo lo hago como propuesta, si la comisión lo considera bien y lo considera bueno.

No me meto al tema que ya fue discutido en tribuna, al tema que tanto he mencionado de los millones y millones de pesos que se invirtieron en una compra chatarra, es un tema, punto y aparte.

Hoy, la respuesta que me proporciona nos da una apertura de decir, es la función pública la que conoce todos los detalles, nombres y los hechos que hubo. Muchas gracias, por su atención.

**La Presidencia:** Gracias, diputado Saldaña. Recojo la petición que hace de citar a este funcionario y lo haré llegar a la Junta de Coordinación Política que es quien tiene facultades para determinar las comparecencias de los funcionarios públicos.

Algún otro asunto general, La diputada Nancy Sánchez.

**Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo:** Durante el tiempo que hemos estado aquí en esta comisión, en varias ocasiones, no en pocas, se ha solicitado por diferentes diputados de diferentes estados de la República, la intervención de CFE para la reclasificación de tarifas.

La propuesta y la someto a consideración de usted presidenta y de los integrantes por qué no generar un punto de acuerdo como comisión, extensivo, si estamos recibiendo muchos documentos de este tipo, podríamos solicitar uno a nivel nacional, que haga una revisión a nivel nacional para que determine ajustes de las tarifas, tomando en consideración el cambio climático, que de alguna manera nos ha pegado en todo el país.

Es solamente un comentario y lo dejo a su consideración, diputados.

**La Presidencia:** Ciertamente, diputada, hemos hecho llegar a Comisión Federal de Electricidad, muchos puntos de acuerdo, solicitando la reclasificación a tarifas en distintas entidades del país.

El último que aprobamos en la sesión pasada de esta comisión, hablaba justamente no de todo el país, sino de una revisión de todo el país, pero sí le pedíamos a Comisión Federal de Electricidad que hiciera un análisis y la posible reclasificación de todas aquellas localidades del país que tenían altas temperaturas, que registraban altas temperaturas.

Yo estaría en la mejor disposición de hacer una propuesta que pudiéramos redactar y en su caso por poner a la consideración de los diputados, integrantes de esta comisión, en la próxima sesión de la misma, que pudiera abarcar todo el territorio nacional. El que hicimos la vez pasada se circunscribe a los estados y localidades del país que registran altas temperaturas. Diputada Matesanz.

**Dip. Rocío Matesanz Santamaría:** Diputada presidenta, quiero felicitarla a usted, al secretario técnico y al personal que trabaja en su comisión por el gran trabajo que han realizado durante todo este periodo que hemos estado siendo parte de esta comisión.

Felicidades, de verdad, por ese trabajo. Yo creo que es la última reunión que tenemos en este periodo. Felicidades de verdad, a todo el personal que está con ustedes.

**La Presidencia:** Muchas gracias. Algún otro asunto general Diputado Fernando Moctezuma.

**Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda:** Además de unirme a esta felicitación, que es más que merecida y de todos los temas, no sé si en cartera se quede algo, pero finalmente yo creo que es de las más productivas en este sentido.

Aprovechar la circunstancia de la invitación que le hizo el presidente de la República al nuevo titular de Pemex, para que iniciando su gestión pudiéramos tener ya en el siguiente periodo, por supuesto, la primera entrevista con él, para ir llevando un seguimiento de todos los asuntos, con un tiempo adecuado, no vernos solamente el día que tenga que estar aquí por comparecencia.

Yo creo que esta mecánica ha sido positiva, más con la facilidad que tiene nuestra Mesa Directiva de convocar a los titulares para vernos en esta comisión. Sería una petición respetuosa.

**La Presidencia:** Con mucho gusto, diputado Moctezuma, tomamos nota de ello para establecer un calendario director general.

**Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar:** Ya que la diputada Rocío entró a las aportaciones de un mes, creo que es uno de los más bonitos, aunque muy caro para mucha gente, la Navidad.

Yo también me allano, creo que esta comisión ha sido una comisión de trabajo, tal vez nos ha hecho falta más resultado, pero no podemos negar que ha sido una comisión de resultado, siempre estamos constantes en nuestras comisiones, ha habido una vocación de todos los integrantes que la mayoría asistimos, que no es muy común en este congreso, pero en esta comisión sí tenemos buena convocatoria, se ha asistido.

Desde luego, también tengo que reconocer que se ha trabajado diputada, creo que se ha hecho pero también quiero remarcar dentro de la felicitación que hago, que este documento donde nos dio respuesta el director y que ya se hizo la propuesta y fue aceptada, que esa respuesta, que la función pública nos explique y ojalá quienes tienen que tomar esa decisión se haga porque es una barbaridad de millones de pesos que está ahí sin aclarar.

Si eso lo convertimos, 760 millones de dólares en pesos mexicanos, estamos hablando casi de 15 mil millones de pesos que alcanzarían para introducir energía limpia a las escuelas que no la tienen, nos alcanzaría para 600 kilómetros de concreto asfáltico y se harían muchas cosas.

También debo reconocer que se ha hecho trabajo, que esta comisión ha dado resultados. Muchas gracias.

**La Presidencia:** Muchas gracias a usted, diputado. Algún otro asunto general.

Si no hubiera algún otro asunto general, no me resta más que agradecerles su presencia, efectivamente, como decía la diputada Rocío Matesanz, esta es la última sesión de este periodo ordinario de sesiones, con esta damos cumplimiento al calendario, evidentemente habrán algunas otras en los próximos meses.

Aprovecho para desearles a todos, a todas las diputadas, a todos los diputados muy lindas fiestas navideñas en armonía y con mucho amor y mucha fraternidad con su familia, sus amigos y sus seres queridos. Por supuesto a todo el personal que les acompaña, que les auxilia en las tareas legislativas, también mis mejores parabienes para esta Navidad y los mejores deseos de éxito para todas ustedes, de salud, sobre todo, en el 2018.

Muchas felicidades y muchas gracias a todos.

Siendo las 14 con 10 minutos, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta decimonovena reunión ordinaria. Muchas gracias y muy buenas tardes.